

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-087-2019

FOLIO: 00320519

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 14 de mayo del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **22 de abril del 2019** que a la letra dice:

Se solicita el proceso de captación de agua de la(s) planta(s) potabilizadora de agua (Desde el rio, presa, acuífero etc. hasta llegar a la planta)

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Cd. Reynosa, Tam. A 09 de Mayo de 2019
Gerencia Técnica y Operativa
Oficio JRHB-393/2019
Asunto: EL QUE SE INDICA

Lic. Ciro Andrés Ibarra Zapata
Encargado de la Unidad de Transparencia
de la COMAPA de Reynosa
Presente.-

Por medio del presente y en respuesta a su oficio número UT/122/2019, donde solicitan:

- “El proceso de captación de agua de las plantas potabilizadoras de agua (desde río, presa, acuífero, etc..., hasta llegar a la planta).”

Al respecto me permito enviar anexa la información requerida.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes quedar a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Arq. Jorge R. Herrera Bustamante
Gerente Técnico y Operativo
de la COMAPA de Reynosa.

c.c.p. Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra – Gerente General COMAPA
c.c.p. Lic. Ricardo Chapa Villarreal – Comisario
c.c.p. Lae. Martín Morga Martínez – Secretario Técnico
JRHB/aacmtz
c.c.p- Archivo



Cd. Reynosa, Tam. A 09 de Mayo del 2019
No. de oficio: CCA 150/2019
Asunto: El que se indica

LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informarle de la información requerida mediante oficio UT/122/2019 donde se solicita:

El proceso de captación de agua de las plantas potabilizadoras de agua (desde río, presa, acuífero etc. hasta llegar a la planta).

Se cuenta con dos fuentes de extracción, una del Rio Bravo (Estación de Bombeo Ing. Manuel Rodríguez") y el canal Rodhe (con dos obras de toma). En las cuales se cuenta con rejillas de retención de solidos flotantes, carcamo y bombas tipo vertical.

El agua es conducida por medio de un acueducto de 56" y 11 kilómetros de longitud desde el Rio Bravo hasta la Planta Pastor Lozano (abastece un 70% de su producción), y en su trayecto cuenta con una derivación para abastecer a la Planta Rancho Grande.

Para abastecer a la Planta Benito Juárez se le da del Canal Rodhe mediante bombeo directo, gravedad y/o rebombeo. Conduciendo el agua por medio de un acueducto de 36" y aproximadamente 7.2 kilometros de longitud.

Los dos acueductos cuentan con sistemas de válvulas expulsión de aire.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

BIOL. JUAN GUILLERMO NAVA LUJANO.
Coordinador de Calidad del Agua.

C.c.p. Lic. Jesus Ma. Moreno Ibarra. Gerencia General.
C.c.p. Arq. Jorge R. Herrera Bustamante. Gerente Técnico Y Operativa
C.c.p. Ing. Sergio Jaime Camero Gonzales. Área Operativa.
C.c.p. Lic. Ricardo Chapa Villareal. Comisario
C.c.p. L.a.e. Martin Morgan Martínez. Secretario Técnico
C.c.p. Expediente SI-051-2019.
E.U.A
C.C.P. Archivo.